

REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14 No. 33 –PISO 5
Correo Electrónico: cmpl03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., seis de septiembre de 2023

AVISO JUDICIAL

La suscrita secretaria AVISA a las personas indeterminadas y terceros con posible dentro del proceso de Negociación de Deudas núm. 2022-558 actualmente conocido por el Centro de Conciliación Fundación Liborio Mejía Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición, cuyas objeciones fueron resueltas por esta sede judicial el 21 de junio.

Asimismo, informa de la acción constitucional núm. 2023-377 conocida por el Juzgado Tercero (3°) Civil Del Circuito De Bogotá con ocasión al trámite mencionado.

Lo anterior, para los efectos legales pertinentes.

Licedt Cardona O
LICEDT CHARLOTH CARDONA OTALVARO
Secretaria

